



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETES
ANTOATRANS S.A.**

**Resolución No. 059-CJ-017-2006-CNTTT
Machachi - Ecuador**

Machachi, 16 de Agosto del 2006

Econ.
Toapanta Padilla Edgar Fernando
Presente.-

De mis consideraciones.

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado en Volquetes ANTOATRANS S.A., reunida con el carácter extraordinaria, de conformidad con los Arts. 230,231,233,235 y 236 de la Ley de Compañías, realizada el día Martes 15 de Agosto del año en curso, en la Parroquia Machachi del Cantón Mejía, provincia de Pichincha, tuvo el acierto de nombrarle a usted como GERENTE por el período de dos años, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Mejía.

La prenombrada Compañía fue legalmente constituida mediante escritura pública celebrada el 07 de Agosto del 2006, ante el Notario Noveno del Cantón Quito Dr. Juan Villacís Medina, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Mejía el 14 de Agosto del 2006.

De acuerdo a los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social, le corresponde a Usted ejercer la representación legal y judicial de la compañía, en todos los negocios y operaciones, así como en todos los asuntos extrajudiciales.

Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones, así como firmar al pie de esta comunicación la razón de su aceptación para los fines legales consiguientes.

Sr. Angel Elías Toapanta
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ANTOATRANS S.A.

RAZON: En esta fecha 16 de Agosto del 2006, acepto el cargo de GERENTE, de la Compañía ANTOATRANS S.A.

Econ. Toapanta Padilla Edgar Fernando
171381177-4

Dir. Cdla. Ejército Nacional 2da. Etapa, calle E, casa No. 268 (QUITO)



RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 1497 del Repertorio y 94 del Registro Mercantil, hoy Viernes a las ocho horas diez minutos.-
Machachi, Agosto 18 del 2006.- Certifico.- El Registrador.- *[Signature]*

